

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la
Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados, serán responsables sus
autores.

No se devuelven los originales.

DE PEDAGOGÍA.

ALGO SOBRE EDUCACIÓN ESTÉTICA. (*)

VII.

El canto.

«Los niños cantan como el ruiseñor, porque tienen, como él, el corazón alegre. Cantan una vieja canción que han cantado sus abuelas cuando eran niñas, y que cantarán un día los hijos de sus nietos... Pues las canciones son inmortales y van pasando de labio en labio, a través de los siglos. Los labios van cerrándose, unos después de otros, y la canción sigue siempre volando...».—ANATOLE FRANCE.

El canto, triste es decirlo, apenas se practica en nuestras Escuelas de Primera Enseñanza.

¿Por qué? Porque los Maestros carecemos de educación musical. Porque ignoramos el altísimo valor educativo de la música. Porque no tenemos gusto. Porque nuestra sensibilidad está embotada. Porque no estamos educados estéticamente.

(*) Véanse los números 208, 209, 211, 212, 218 y 228 de esta publicación.

Aunque sea paradójico, el canto popular está menos cultivado en los pueblos *artistas* que en los pueblos *científicos*. Italia, Grecia, Francia, España, pueblos del Mediterráneo, pueblos de imaginación y de pasión, no tienen la Música sistemáticamente impuesta en la escuela primaria. Alemania, Suiza y otros pueblos del Centro y del Norte, pueblos ordenados, pueblos de razón y de cálculo, tienen en sus escuelas admirablemente establecida la enseñanza de la Música y del canto.

El cronista recuerda haber oído en la *Tonhalle* de Zürich, conciertos magníficos, a usanza de los del *Orfeo Catalá*, dados por niños y niñas, hombres y mujeres. Los niños y niñas eran alumnos de las escuelas públicas y los directores del concierto no eran otros que los maestros de escuela. Una vez, los maestros de la ciudad, formando un coro, dieron en la misma *Tonhalle* un concierto clásico, del cual sacaron los oyentes una emoción gratísima, inolvidable. Y es que aquellos maestros saben música, mucha música, y la enseñan en la escuela, considerándola como una disciplina esencial en la obra de la educación.

Nosotros, los meridionales, que tenemos mejores voces que las gentes del Norte, hemos descuidado lastimosamente, en nuestras escuelas, el divino arte de Orfeo.

Sabido es que el canto formaba parte importante en el sistema de educación de los pueblos griegos. Los jóvenes helenos se ejercitaban en el manejo de la lira y de la flauta, así como en la práctica del canto. Esta enseñanza musical, según el pensamiento de los educadores griegos, no estaba destinada solamente a procurar una distracción agradable, permitiendo introducir en los banquetes y en las reuniones de amigos el intermedio alegre de las canciones, sino tam-

bién iniciar a los jóvenes en el sentimiento del orden y de la medida, previniendo en su corazón el huracán de las pasiones, haciendo de ellos hombres armoniosos y bien equilibrados. Platón era partidario de la educación musical, sobre todo de los sistemas dórico y frigio, porque hacían nacer en el alma sentimientos de energía masculina y de noble serenidad.

En los primeros tiempos del Cristianismo, usóse ya el canto en los oficios divinos. Y el Papa Gregorio el Magno mandó ordenar y escribir todos los cantos religiosos, que el pueblo cantaba en las solemnidades de la Iglesia.

Carlo Magno fué un entusiasta del canto gregoriano, y lo extendió por casi todo su Imperio.

En las escuelas de la Edad Media se enseñaba a los alumnos el canto religioso, y en tiempos de la Reforma apareció este canto religioso en lengua alemana. Bach y Handel en Alemania y Palestrina en Italia elevaron esos cantos a una magnificencia hasta ahora no superada.

Desde entonces, el canto ha figurado en los planes de casi todas las escuelas alemanas. Ramsaner, antiguo discípulo y más tarde secretario de Pestalozzi, cuenta que su placer de niño más extraordinario, era cuando el maestro de gimnasia, Naef, (*) un viejo soldado, la bondad personificada, alto, fuerte, de luenga barba, se ponía al frente de los ochenta alumnos y, con aire marcial, entonaba un cántico patriótico suizo. Todos cantaban, y las almas desbordaban de entusiasmo.

También el cronista recuerda con placer emociones sentidas en los primeros años de su vida, cuando, en el

(*) En las escuelas de Pestalozzi, el canto se asociaba a la gimnasia.

pueblo, el coro de hombres—con aquellas voces de recia masculinidad y de serenidad noble, de que nos hablara Platón—entonaba canciones populares, salidas de la tierra, y arregladas por aquellos espíritus selectos que se llamaron José Anselmo Clavé y José Ventura.

Cataluña, todas las regiones de España, tienen un tesoro muerto en canciones populares, que nadie se cuida de hacer revivir, enseñándolo a las generaciones que van subiendo, para que el alma entera de la patria hinche los corazones de la juventud.

Urge, pues, dar más intensidad y más extensión a la enseñanza de la música en las Escuelas Normales. Un Maestro no debe salir de la Normal sin saber tocar el piano o el armonium. Y es preciso que el canto forme parte integrante—de verdad—del plan de enseñanza en las escuelas primarias.

Al principio, el niño puede ensayarse en el canto sin necesidad de estudiar solfeo. Del mismo modo, aprende a hablar antes de estudiar Gramática.

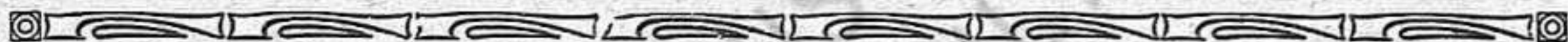
Sin enseñar a los niños el valor de los signos usados en la escritura musical, se cantará delante de ellos, haciéndoles repetir lo cantado.

El mejor procedimiento consiste en enseñar una canción nueva a los cuatro o cinco niños de la escuela que tengan mejor oído. Tan pronto éstos la han aprendido bien, se les ordena cantarla varias veces delante de los demás, los cuales, por imitación, la aprenden enseguida maravillosamente.

Hay que tener mucho cuidado, en los ejercicios corales, que los niños no adquieran desde luego el hábito, tendencioso en ellos, de confundir el canto con el grito. Hay que ejercitarles a la emisión de sonidos hermosos y no a produ-

cir ruido. El niño, al cantar, quiere hacer oír más y más su voz, y llega a producir unos chillidos de una estridencia insoportable. Y esto, hay que evitarlo a toda costa, en los principios.

El canto es uno de los ejercicios escolares que con más gusto practican los chicos, y aunque sólo fuera por esta consideración, aparte de ser un medio poderosísimo de educación estética, y también de educación física y de educación moral, debería implantarse inmediatamente, de una manera eficaz, en todas las Escuelas Nacionales del reino.



Año nuevo, vida nueva.

Traducido de la lengua catalana, así se titula un aforismo, como todos los que existen, es una verdadera sentencia.

De su contenido se deduce claramente que al terminar el año hemos de enmendarnos de todo aquello que hayamos practicado mal, y, por lo mismo, para lo sucesivo debemos dirigir nuestros actos y obras hacia el perfeccionamiento y bienestar, no sólo del individuo, sino también de la colectividad. Esto que a simple vista todos reconocemos como una verdad axiomática, infalible e indispensable para el progreso de la humanidad, triste y pesaroso es confesarlo, la mayor parte de las veces no lo practicamos.

Si todos y cada uno de por sí hiciéramos lo que esta frase nos dice, seguramente que la sociedad sería transformada de una manera asombrosa y progresivamente hacia el bien y felicidad.

De ahí que la inobservancia de dicho aforismo creemos que es una de las causas principales de nuestra decadencia y retroceso.

Nuestros gobernantes deberían ser los primeros en hacer vida nueva, los cuales, si quieren que nuestro pueblo se regenere, que ocupe el rango que por su territorio, su situación y su historia le corresponde, deben reorganizar la administración y dirigir por todas partes torrentes de cultura y moralidad, empezando por las clases acomodadas; porque no son precisamente los analfabetos los únicos

que impiden la buena marcha de la nación, sino también entran como factores principales que a ello ayudan con sumo grado, los que usan guantes y frach y muchísimos de los que aspiran a usarlos, quienes deberían hacer propósito de enmienda y modificar sus obras en todo aquello que perjudicial resulta a la humanidad, ya que siendo lumbreras de primer orden—o que deberían serlo—son muchísimos los que toman ejemplo de lo que ellos dicen y ejecutan y naturalmente se comprende que si sus obras no se ajustan a lo que deberían ser, serán en gran número los que inconscientemente, por malicia, mala fe porque así convendrá a sus conveniencias particulares se desviarán del camino justo y legal, diciendo lo que han visto u oído para apoyar la marcha y ruta que él sigue. Esto se ve frecuentemente en la clase poco culta de la sociedad, en aquellos seres perversos, indolentes y egoístas que para cubrir la mala mercadería que llevan, se valen de aquellos malos ejemplos que suelen dar algunos miembros de clases que por su educación, su posición, su rango y lugar que ocupan dentro de la sociedad, deberían no ejecutar, quienes deberían ser los primeros en decir: Año nuevo, vida nueva.

Otra de las causas que contribuyen a nuestro malestar, es esa preocupación que existe en España de la empleomanía, puesto que a pesar de no haber otra nación más favorecida por la Naturaleza que la nuestra, es una de las más pobres y desgraciadas, efecto de su poca cultura, de su ignorancia, de su improvisación, de su versatili-
dad y de sus desaciertos.

Hay en la humanidad un factor esencialísimo que tiene que cambiar de vida para que el producto que se obtenga en la operación de multiplicar, sea mucho mejor que el que en la actualidad se obtiene, y éste no es otro que la mujer, por ser la que se halla—en general—más degenerada y porque es el fundamento de la familia, la base de la sociedad, la engendradora del porvenir, la encargada de dirigir al niño en su infancia, de escribir en el libro blanco de su inteligencia los primeros y más útiles conocimientos. Hay que arrancarla de las garras de la ignorancia a fin de que pueda cumplir su misión con celo y escrupulosidad que su importante destino en este mundo le reclama, hay que desvanecer su fastuosidad haciendo que adquiera el sentido de la viva práctica, del cual una buena parte de ellas carecen, hay que extirparle hábitos fuertísimos para sí y para los suyos; en una palabra, ponerla en condiciones de ser una excelente madre de familia.

Es muy perjudicial la idea predominante en la humanidad de que tan sólo el hombre debe pensar, de que sea sólo él quien trabaje,

mientras que la mujer emplea el tiempo en bagatelas y no sabe ocupar su pensamiento más que en modas y fruslerías, necesitando que la criada haga sus compras y cuide de la casa, habiendo muchas de ellas que ignoran cuanto a lo esencial de la casa se refiere, concretándose en decir que el ama de llaves es muy buena y digna de su confianza, lo cual no es suficiente para que su misión quede cumplida, sino que en mayor o menor escala—según su estado de salud y posición le permita—deben intervenir en los quehaceres de la misma. Hay además muchas de ellas que necesitan que les arregle el tocador la peinadora, que haya quien las planche, que la modista y sombrerera las vistan y hasta que la nodriza les cuide y alimente a sus hijos; viniendo a resultar en este caso—muchas veces—un mueble de lujo, un instrumento de placer, la causante muchas veces de la ruina, de los suicidios, de los desfalcos, de las quiebras, etc., y coincidiendo con lo que se dice de un juez que ejercía en cierta población de Andalucía, preguntar: «quién fué ella?».

Para que volvamos a ser un pueblo fuerte, inteligente, laborioso y emprendedor como en antaño, se necesitan mujeres endurecidas por el ejercicio y el trabajo; mujeres ilustradas que puedan alternar con el hombre en cosas serias y lucrativas; en la tienda, en el despacho, en la administración de los bienes de familia; que sean modelos de rectitud y discreción; mujeres, en fin, que sepan posponer sus caprichos y comodidades al bienestar de la familia y que sepan hacer buen uso del dinero que reciban.

El ideal, pues, que a todos debe dominarnos es amar lo justo, lo bueno y lo bello; el ser francos y expansivos, esclavos de nuestros deberes, atentos y respetuosos con todos; benéficos, celosos del bien, de lo justo, de lo legal y honor propio y ajeno.

Si obráramos bajo este hermoso ideal creo quedaría en buena parte el aforismo: «Año nuevo, vida nueva».

J A I M E C L U E T .



DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Eugenesia.

La Eugenesia, aunque nacida en Inglaterra, parece un producto de la inventiva norteamericana, como la máquina de coser o el teléfono.

La Eugenesia da mucho que hablar y que escribir fuera de los Estados Unidos. Los intelectuales ingleses andan más encalabrados y belicosos por la Eugenesia que los troyanos y aqueos por Helena, No sólo en Inglaterra, sino en la mayor parte de los países civilizados, la Eugenesia es tópico de controversia y de sátira. Pero en todas las discusiones, implícita o explícitamente, se le reconoce el carácter norteamericano. Es una criatura que se supone que no pudo haber nacido en otra parte que en este país de Prometeos. Porque, en cierto sentido, ¿qué otra cosa es la Eugenesia sino la aspiración a convertir cada ciudadano en un Prometeo, en un semidiós, o cuando menos en un ser capaz de rivalizar con los dioses, llámeselos fuerzas naturales?

Claro está que en un solo artículo, ni en varios, es posible explicar de dónde viene la Eugenesia, lo que es y a lo que aspira. Una idea, sobre todo si es una idea nueva, repugna la concesión como fórmula expositiva la concisión viene a ser la solidez de las ideas esto es, su estado más coherente y apretado. Intentar convencer a una persona a fuerza de ideas concisas es como darle de golpes en la cabeza con un palo. Puede ocurrir que el paciente se aturda y se aguante. Pero puede ocurrir también que reaccione y se resuelva. En uno y otro caso no ha asimilado las ideas. Además, no conviene desnudar las ideas hasta tanto que nohan perdido con la juventud la fecundidad: ¿Hay nada más nauseabundo que una idea estéril, vieja y desnuda? Por eso está bien que se la desnude y se la rechace. Pero las ideas nuevas, para que sean asimilables y amables, es fuerza envolverlas en gasas, desmaterializarlas, diluirlas, dosificarlas, so pena de escándalo. Lo mejor que pueden hacer los enemigos de una idea nueva es darle expresión concisa, reducirla a su más mínima expresión.

Por eso, el tratar de explicar brevemente lo que es la Eugenesia, monta tanto como prepararle mala acogida en el ánimo del lector. El filósofo griego definió al hombre como un animal político, «zoon politicow». La definición es bastante cruda, harto concisa. La Eugenesia ha exagerado aún la concisión, suprimiendo el calificativo «político». Para la Eugenesia, el hombre es ni más ni menos que un animal, y, en consecuencia, Sociología y Política son ciencias cuyo fin primero es procurar la mejora de la raza humana.

Dicho así, con vocablos tan someros, la Eugenesia parece una barbaridad; pero no ciertamente más barbaridad que el movimiento de la tierra para la curia romana o la existencia de un continente occidental para los doctores de Salamanca. A la vuelta de unos cuantos

decenios, la Eugenesia será tan palmaria verdad como ahora es el Registro civil.

Puede decirse que a la hora actual el ciudadano normal de los Estados Unidos obra en la vida y discurre acerca de ella conforme a un criterio normativo esencialmente eugenésico. Enemigos no faltan; pero los de más peso son de allende el mar. Por ejemplo, Alfredo Russel Wallace.

Supongo que todos mis lectores saben que Russel Wallace es uno de los hombres más altos en la ciencia contemporánea. Su fama está indisolublemente ligada a la de Darwin. Generalmente se le reconoce como descubridor de la teoría de «la selección natural».

Russel Wallace condena la ciencia de la Eugenesia, tal como de ordinario se la entiende en los Estados Unidos. Condena el propósito de formar una raza fuerte y hermosa por medio de la selección de los padres, y señaladamente el plan, legislado ya en la mayor parte de estos Estados, de prohibir la unión de los no aptos. Dice que estas ideas son inmorales, anticientíficas e inútiles. En su opinión, los principios de la selección natural no pueden aplicarse al hombre, dados los elementos mental y moral que son factores determinantes en el desenvolvimiento humano. Puede darse el caso de que el hombre más débil posea estos factores en gran medida y los transmita a sus herederos, y más aún, puede transmitir también las cualidades físicas de sus antepasados si fueron robustos. Declara que el único camino para mejorar la raza sería asentar la sociedad en fundamentos morales, facilitándole el máximo desarrollo de sus capacidades naturales y morales. La libertad de la mujer contribuirá más que nada en la mejora de la raza. Juzga la sociedad presente como la peor, con mucho, de cuantas han existido sobre el haz de la tierra. Y añade: «Los legisladores que consienten y aun fomentan el actual estado de cosas, ¿qué duda cabe que están incapacitados para aventurarse en tan cruel y problemático experimento a costa de la raza humana?»

Recuerda que el bautismo de la nueva ciencia se verificó en Inglaterra, siendo padrino de pila sir F. Valton; pero lo que en un principio fué platónica quimera se convirtió, en pasando a los Estados Unidos, en estado social. «Nada hay—escribe—tan presuntuoso e irracional como el mezclarse, por medio de leyes obligatorias, en la más vital y sagrada de las relaciones humanas, precindiendo en absoluto del hecho que la presente fase del desenvolvimiento social, no solamente es en extremo imperfecta, sino viciosa y podrida hasta el tuétano. ¿Cómo es posible determinar a través de la legislación aquellas relaciones

de los sexos que han de resultar las mejores, tanto para el individuo como para la raza, en una sociedad en donde millares de mujeres se ven constreñidas a trabajar largas horas del día a cambio de un magro estipendio y, hallándose condenadas a una total ausencia de los placeres racionales de la vida, aceptan un matrimonio sin amor por conseguir mínima independencia personal y bienestar físico? Sin duda hay mujeres que permanecen solteras por no haber encontrado pretendiente de su gusto; pero la mayor parte se han resignado a un matrimonio odioso como único medio de subsistencia. Ahora bien, en una sociedad en donde todas las mujeres fueran independientes económicamente, y estuvieran atareadas con el cumplimiento de deberes públicos, y distraídas con placeres intelectuales y sociales, y nada hubieran de ganar con el matrimonio, es muy probable que el número de las que no se casan si no es por propia elección aumentaría hasta constituir la totalidad. En el hombre la pasión del amor es más general y más fuerte; pero en una sociedad como esta que ahora imaginamos, no podría satisfacer su pasión si no es doblegándose al matrimonio. Cada mujer, consecuentemente, recibiría muchas proposiciones, y así el sexo femenino se constituiría en una agencia poderosa de selección». Las objeciones del doctor Wallace contienen una verdad fragmentaria.

Ramón Pérez de Ayala.

CRÓNICA GENERAL.

Asociación de Maestros Nacionales.

Partido de Gerona.

En la relación de acuerdos tomados por esta Asociación el día 27 del mes próximo pasado, insertados en el número 270 de EL MAGISTERIO GERUNDENSE, olvidóse relacionar los siguientes:

- 1.º Que la enseñanza nocturna en las Escuelas graduadas se organice en tantos grados como la diurna, creando al efecto clases de adultos para todas las secciones;
- 2.º Que se establezca la gratificación por residencia para cuantos Maestros ejerzan en Escuelas Nacionales unitarias o graduadas de poblaciones de gran vecindario, y
- 3.º Que se haga extensivo a los Maestros de Sección de Escuelas

graduadas el derecho a tomar parte en los concursillos que se convoquen para proveer vacantes de una misma localidad.

* * *

Estado de cuentas de la citada Asociación.

Ingresos:

Existencia en Caja.	124'47 pesetas
Recaudado durante el 2.º semestre.	126'90 »
Total.	<u>251'37 »</u>

Salidas:

A la Asociación Nacional, por las cuotas de los asociados del partido.	93'50 pesetas
Por el giro de las mismas.	1'00 »
Gastos de Asociación. (Acuerdo 12 febrero 1912).	12'00 »
Total.	<u>106'50 »</u>

Existencia en Caja, 144'87 pesetas.

Gerona, 1.º enero 1914.—*S. Santaló*, Tesorero.—*E. Masiá*, Presidente.

* * *

Asociación Nacional.

Representación de Socorros Mutuos.

En virtud de la censurable conducta de algunos señores, que, sin fundamento serio ni justificación alguna, lanzan a la publicidad especies tal vez injuriosas acerca la gestión administrativa de las personas que rigen la Sección de Socorros Mutuos de la Asociación Nacional, me es muy grato declarar y hacer público:

1.º Que como representante provincial de la Sección de Socorros Mutuos (desde su fundación) he observado que las gestiones de la Comisión Central ahora y siempre se han ajustado a las prescripciones del Reglamento.

2.º Que esta representación no ha visto nunca que la referida Comisión aplazara adrede socorro alguno.

3.º Que todos los socorros pedidos por mi conducto (y han sido desgraciadamente varios) han sido inmediatamente oncedidos, después de justificar el derecho a percibirlos.

4.º Que no me consta que la Comisión actual, ni las anteriores

hayan negado socorro alguno a quien lo ha solicitado con derecho.

5.º Que por consiguiente no debe ni puede hacer cargo alguno a la Comisión Central que hoy gobierna la Sección, ni tampoco a las comisiones anteriores, sino que, al contrario, admira y aplaude el celo y la estricta escrupulosidad de los señores que desempeñan y han desempeñado cargos en dicha Comisión Central.

Gerona 31 diciembre 1913.

El Representante, *S. Santaló*.

* * *

El próximo pasado domingo el Excmo. Sr. D. Valentín Carulla, Rector de la Universidad de Barcelona, visitó, por la mañana el Instituto General y Técnico de esta ciudad.

Por la tarde estuvo en el *Grupo Escolar*, acompañado de los señores Inspectores de primera Enseñanza, profesores del Instituto, algunos señores concejales, y personal de la Sección administrativa, recibiendo a todos los profesores del *Grupo Escolar*.

El Sr. Carulla, que prometió visitar nuevamente las escuelas de Gerona, se mostró intensadísimo en las cuestiones que afectan a la instrucción primaria particularmente.

* * *

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés, para dar mayor capacidad a la nueva cárcel de partido que ha mandado construir, se ha incautado de la Escuela Nacional que dirigía el Maestro señor Buxeda; pero antes, ha sido pedida la visita del señor Inspector de primera enseñanza de la provincia, D. Manuel Ibarz, quien, de acuerdo con la propia Alcaldía y teniendo en cuenta la numerosa matrícula de asistencia de dicha Escuela, se acordó que el señor Buxeda se trasladara a la otra Escuela Nacional, número uno, de la misma ciudad, de la cual se ha posesionado ya, quedando de esta manera salvados los inconvenientes que podrían perjudicar a la enseñanza e intereses particulares.

* * *

Cuentas de Material.—Ya saben nuestros lectores que dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que hayan cobrado el material del 4.º trimestre deben remitir una cuenta total de todo el año a la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza.

Cuiden de que los recibos vengan reintegrados con sello móvil de

diez céntimos en cuanto importen diez pesetas o más y estos recibos debidamente numerados y *cosidos* dentro de la carpeta.

Este último detalle es importante, pues mandar los recibos sueltos, puede dar motivo a que se extravíen.

No se admiten las cuentas que no vengan en las condiciones indicadas.

* * *

La revista de jubilados y sustituidos.—Advertimos a los Maestros jubilados, viudas y huérfanos, que dentro del próximo mes de Enero pasen la revista de presencia ante los respectivos Alcaldes, y los residentes en la capital ante el Jefe de la Sección.

Conviene que los Maestros avisen a los jubilados, viudas y huérfanos que residan en los mismos pueblos a fin de que no les pase inadvertida dicha obligación y dejen por ello de cobrar pensión, como ya pasó a varios el año último.

Dentro del mes de Enero deben los Maestros sustitutos comunicar a la Sección Administrativa su residencia y remitir a dicha oficina certificación de la Alcaldía en que se haga constar que no desempeñan cargo alguno retribuido.

Las Escuelas, cuyos Maestros, dentro del año actual, no remitan a la Sección el presupuesto para 1914, no serán incluidos en la relación pidiendo el material de dicho año.

* * *

Interinos.—Tomamos de un periódico de la corte: «Uno de los asuntos que en la Dirección general hay el propósito de resolver cuanto antes, es el concurso de interinos, con servicios anteriores a primeros de julio de mil novecientos once; pero parece que se presentan no pocas dificultades que arrancan de que muchos Maestros obtuvieron y desempeñaron plaza interinamente, *sin tener expedido el título de Maestro.*

Y como los servicios prestados en esas circunstancias no son computables, hay que descontarlos ahora; y como son bastantes los que se hallan en ese caso, pues abundan los que no sacaron sus títulos hasta que se les concedió el derecho a obtener Escuelas en propiedad, el estudio es largo y la dilación forzosa.»

De modo que ya pueden esperar a que se resuelva el asunto.

* * *

NOTAS DE LA SECCION.

Que en 23 del pasado mes tomó posesión con el nuevo sueldo de 1375 pesetas el Maestro de Ger D. Andrés Xandri.

—Don Juan Salamero, Maestro de Sección de la graduada de Gerona, acompaña una instancia y hoja de servicios para su curso a la Dirección General.

—El Alcalde de Quart, comunica que en 11 del pasado mes tomaron posesión con el nuevo sueldo de 1000 pesetas, los Maestros don Pedro Monserrat y doña Modesta Butiñá.

—Don Antonio Vallvé acompaña para su curso al Ministerio una instancia solicitando subvención para continuar en Milán (Italia) los estudios para tenor de ópera.

—El Alcalde de Palau Sabardera comunica que ha fallecido la Maestra doña María Torner.

—El Alcalde de Pont de Molins dice que en 1.º de Enero tomó posesión el Maestro propietario don Pedro Causa.

—Los alcaldes de La Escala, Las Planas, S. Pedro Pescador, Cantallops, Amer, Castelló de Ampurias, Viladrau y Verges, comunican que han tomado posesión con el nuevo sueldo de 1.375 pesetas, a que han ascendido en virtud de la última corrida de escalas, los maestros doña Francisca Fraga, don Ramón Farret, don Jorge Burgués, doña Narcisa Visens, doña Salvadora Carceller, don Ezequiel Serrat, doña Flora Oliveres y don Pedro Rius, respectivamente.

—Don Esteban Trayter, Maestro de párvulos de Figueras, acompaña una instancia para remitirla a la Dirección General de Administración con motivo del expediente de recurso de alzada.

—Don Ramón Güibas reclama cantidades de material.

—El Habilitado de La Bisbal comunica que ha hecho efectivos los libramientos de material que detalla.

—Se han elevado a la Dirección General los expedientes de don Juan Salamero, de Gerona; de don Benito España, de Figueras, y de don Alberto Mercader, de Armentera.

—Al Jefe de la Sección de Barcelona han sido contestados los antecedentes profesionales de don Emilio Balmaña y de doña María Oliva.

Notas de la Junta provincial.

A doña Francisca Plana se le traslada un oficio del Rectorado desestimando su recurso.

—Se comunica al Vicepresidente de la Comisión provincial que autorice al señor Arquitecto para inspeccionar los locales destinados a escuelas en Massanet de Cabrenys, Sils y Las Planas.

—A los alcaldes de Santa Leocadia de Algama y San Privat de Bas se les comunica que mientras no se reanuden las clases, den cuenta cada ocho días del estado sanitario de la población.

SECCIÓN OFICIAL.

«29 de diciembre de 1913. (*Gaceta* del 1.º de enero de 1914.) Real Orden aclarando la del día 15, sobre ascenso a 1.100 pesetas de los Maestros con 625:

«En la corrida de escalas aprobada por Real Orden de 15 del actual, inserta en la *Gaceta* del día 18, se han adjudicado las vacantes de 1.100 a los Maestros que ganaron por oposición el sueldo inmediato inferior de 1.000 pesetas en primer término, y a los ascendidos por antigüedad a dicho haber de 1.000 pesetas procedentes de la antigua categoría de 625 en segundo término.

Se dió entrada a estos últimos Maestros porque al confeccionarse la corrida el número de vacantes de 1.100 pesetas era mayor que el de Maestros de 1.000 pesetas por oposición, y con el plausible deseo de atender al mejor deseo de la enseñanza. Aun así, sobraban vacantes de 1.100, y para evitar, a ser posible, que siguieran desiertas, y previendo la citada Real Orden que fuesen incompletos los datos oficiales existentes en el Ministerio acerca de las altas en 1.000 pesetas por oposición, establece en su 6.º apartado que el Maestro omitido, de la reiterada condición, puede elevar instancia justificativa antes del 20 de enero próximo, siempre en el supuesto de que las solicitudes no podrian ser tantas como las vacantes sobrantes. Pero lo que no puede prever la citada Real Orden es que no ya las solicitudes individuales, si no los partes oficiales que llegan retrasados de las distintas Secciones, a partir de la publicación de la corrida, arrojan un total de Maestros ingresados en las oposiciones convocadas por los rectores que superan en mucho al cálculo hecho a base de las disposiciones vigentes y de los datos arriba indicados.

Por lo ya apuntado se observa que pocas serán las vacantes de 1.100 pesetas para los Maestros de 625 ascendidos a 1.000 pesetas en no-

viembre último; mas como quiera que la Real Orden de 15 del corriente los llama al ascenso sin reservas por la deficiencia de datos señalada, y como en otra parte advierte que el de oposición ha de acreditar este extremo, es evidente que mientras éstos ejercitan su derecho para hacerlo valer, aquéllos verifican en sus títulos la diligencia de ascenso con 1.100 pesetas.

Para evitar la confusión que entonces se originaría entre los derechos efectivos o preferentes de los ingresados por oposición y los hipotéticos o secundarios de los antiguos de 625,

S. M. el Rey (q. D. g), como aclaración a la Real Orden del 15 del actual, ha tenido a bien disponer:

1.º Que los Maestros de la antigua categoría de 625 ascendidos a 1.000 pesetas, con arreglo al art. 21 del Real Decreto de 14 de marzo último, sólo tienen derecho al ascenso a 1.100 por la reciente corrida de escalas, en defecto de los ingresados por oposición en la novena categoría y en el supuesto de que sobren vacantes de 1.100 una vez ascendidos todos los de dicha condición, debiendo entenderse en tal sentido la última parte del párrafo 5.º de la Real Orden de 15 del presente mes.

2.º Que los jefes de las Secciones de Primera Enseñanza diligencien desde luego con el ascenso a 1.100 los títulos administrativos de los Maestros de oposición que no figuran en la citada Real Orden, y que al dar cuenta de dichos ascensos remitan las hojas de servicios de los interesados; y

3.º Que como consecuencia de lo anterior, los jefes de las Secciones se abstengan de diligenciar los títulos de los Maestros de 1.000 pesetas procedentes de 625, hasta tanto se haga público después del día 20 de enero el número de vacantes que hayan cubierto los Maestros de oposición.—*Bergamín*.—Señores jefes de las secciones administrativas de Primera Enseñanza.»

* * *

Índice de la «Gaceta de Madrid».

Sábado, 8 noviembre.—R. D. disponiendo queden redactados en la forma que se publican los artículos 12, 20, 21, 22, 23 y 26 del Real Decreto de reorganización del Consejo de Instrucción Pública.—Otro nombrando Presidente del Consejo de Instrucción Pública a D. Augusto González Besada.

Miércoles, 12.—R. O. resolviendo instancias de varios Maestros en propiedad de Escuelas Nacionales, que son alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, solicitando se les nombre sustitutos personales para las Escuelas de que son titulares, durante el tiempo que ellos cursan los estudios del grado Normal.